



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Primera Comisión

4^a sesión

Martes 4 de octubre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Choi (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas del programa 85 a 105 (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

Sr. Shin Kak-soo (República de Corea) (*habla en inglés*): En la actualidad, la Primera Comisión es más importante que nunca, debido a la desorganización que reina en los demás mecanismos multilaterales de desarme y no proliferación. Habida cuenta del estancamiento que desde hace mucho tiempo existe en la Conferencia de Desarme y de la inactividad de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en los dos últimos años, el hecho de que la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no llegase a un acuerdo en mayo de 2005 resultó especialmente desalentador. Es una lástima, dadas las circunstancias, que la cumbre histórica celebrada hace tres semanas no pudiera ofrecer el impulso político necesario para resucitar los mecanismos de desarme y de no proliferación o para hacer avanzar los programas urgentes. Con ese telón de fondo, no está de más insistir en la importancia de la Primera Comisión: en estos momentos, es nuestra mejor esperanza para reavivar la luz del desarme y la no proliferación.

Como señaló el Secretario General Kofi Annan en la apertura de la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición

completa de los ensayos nucleares, no hay nada insuperable si tenemos la determinación de vencerlo. Los recientes progresos en las conversaciones de las seis partes dan testimonio de esa determinación. A pesar de enormes dificultades y de profundas divisiones, las seis partes se reunieron con el objetivo común de lograr la desnuclearización de la península de Corea. Con el respaldo del resto de la comunidad internacional, pudieron llegar a un acuerdo histórico que prepara el camino para solucionar de una vez por todas la cuestión nuclear de Corea del Norte. Esperamos sinceramente que, a través de su aplicación plena y sin trabas, ese acuerdo que tanto esfuerzo ha costado contribuya a fortalecer el régimen del TNP, así como a consolidar la paz y la seguridad en el Asia nororiental y en otras regiones.

Como es habitual, el programa que tiene ante sí la Comisión este año es amplio y variado. Estamos deseosos de participar plenamente en cada fase del debate, especialmente en los asuntos que revisten especial interés para mi delegación. Hoy, al inicio de este importante período de sesiones, quisiera subrayar varias cuestiones.

Primero, reiteramos nuestro apoyo inquebrantable al papel fundamental del TNP en la disuasión de la proliferación nuclear, en la reducción de los arsenales nucleares y en la promoción de los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. En tiempos turbulentos, el TNP ha sido y seguirá siendo un faro que nos guía en nuestra lucha contra la proliferación nuclear. Por lo tanto, garantizar la universalidad del TNP debería ser

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



una prioridad. Las normas del TNP en materia de no proliferación deben ser plenamente respetadas, y hay que debatir seriamente y adoptar con rapidez medidas destinadas a reforzar y complementar el régimen.

La República de Corea concede una gran importancia al fortalecimiento de las capacidades de verificación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a través de la aprobación universal del modelo de Protocolo Adicional como nueva norma de verificación. En lo que respecta a la cuestión del control del ciclo del combustible, acogemos con beneplácito el informe del Grupo de Expertos del Director General del OIEA en enfoques multilaterales sobre el ciclo del combustible nuclear. En particular, respaldamos las medidas recomendadas para ofrecer garantías en relación con los suministros de combustible nuclear y la no proliferación. Estamos deseando participar activamente en debates acerca de cómo transformar en medidas concretas las sensatas ideas que figuran en el informe.

Segundo, mi delegación apoya firmemente la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Entretanto, como medida provisional antes de la entrada en vigor de dicho Tratado, debería mantenerse una suspensión de los ensayos nucleares. También respaldamos el inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable, y tomamos nota con pesar de que las demoras a ese respecto se deben en gran medida al estancamiento de la Conferencia de Desarme, que ya dura nueve años. Esperamos que en los debates que celebraremos durante este período de sesiones surjan ideas innovadoras sobre la manera de salir de ese punto muerto y de reactivar la Comisión.

Tercero, el panorama de pesadilla del terrorismo con armas de destrucción en masa —especialmente el terrorismo nuclear— sigue teniendo demasiadas probabilidades de convertirse en una realidad. Al abordar esa cuestión, reconocemos que los papeles clave deben desempeñarlos el TNP, la Convención sobre las armas químicas, la Convención sobre las armas biológicas, la Convención enmendada sobre la protección física de los materiales nucleares y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, para realzar la eficacia de los controles sobre materiales, equipo y tecnología relacionados con las armas de destrucción en masa, es imperativo fortalecer la función de los sistemas de control a las exportaciones ya establecidos, tales como el Comité Zangger, el Grupo de Suministradores

Nucleares, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles y el Grupo de Australia. También apoyamos el Código de Conducta de La Haya, cuyo propósito es disuadir la proliferación de los misiles balísticos.

Cuarto, en contraste con el escaso progreso en la esfera de las armas de destrucción en masa, es considerable el progreso que se ha conseguido en cuanto a restringir la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, algo que celebramos. Particularmente alentador fue la conclusión satisfactoria en junio pasado de las negociaciones relativas a un proyecto de instrumento internacional para el rastreo de las armas pequeñas y armas ligeras. Si bien no es jurídicamente vinculante y excluye las municiones, y aunque quedó atenuado en algunos otros aspectos, el instrumento, junto con el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, facilitará mucho los esfuerzos para controlar el tráfico ilícito de dichas armas. Mi delegación espera que la Conferencia encargada del examen del Programa de Acción en 2006 siga perfeccionando las bases para prevenir el uso indebido de las armas pequeñas y ligeras, especialmente al abordar la cuestión de la intermediación ilícita.

La República de Corea, como firme adalid de las causas del desarme y la no proliferación, ha hecho todo lo que está a su alcance por participar en los esfuerzos en pro de la no proliferación y el desarme, a nivel bilateral, subregional, regional y mundial. Gracias a nuestro compromiso constructivo, hemos venido acogiendo anualmente una conferencia internacional sobre desarme y no proliferación, en cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme. Este año, la conferencia se celebrará a principios de diciembre en Busan, la segunda ciudad en tamaño de la República de Corea. La República de Corea también acogió la reunión plenaria del Grupo de Suministradores Nucleares, celebrada en Busan en 2003, y la reunión plenaria del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, celebrada en Seúl en 2004.

Al acoger estos actos, esperamos demostrar nuestro compromiso constante en pro del logro de los objetivos del desarme y la no proliferación. Puede usted estar seguro Sr. Presidente de que nuestra participación en las deliberaciones de la Comisión se realizará en el mismo espíritu.

Sr. Al-Najem (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseamos felicitarlo por haber sido elegido a

la Presidencia de la Primera Comisión. Confiamos en que su competencia profesional y su buen criterio nos garantizarán el éxito de nuestra labor de este año. Estamos dispuestos a cooperar plenamente con usted en el desempeño de su nuevo cargo. Felicito además a los otros miembros de la Mesa. No puedo dejar de encomiar también al Sr. Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por la declaración que formuló al principio de este período de sesiones.

Kuwait apoya el papel central que desempeñan las Naciones Unidas al enfrentar los principales retos que tiene ante sí la comunidad internacional, en particular el terrorismo y la amenaza de las armas de destrucción en masa, además de otras amenazas no menos importantes, entre las que se incluyen el hambre, la pobreza y la propagación de las enfermedades mortíferas en los países en desarrollo. Esas amenazas están relacionadas entre sí, de la misma manera que la seguridad y el desarrollo son mutuamente dependientes; no podemos progresar en uno de esos ámbitos si descuidamos los otros. Al comparar lo que hemos alcanzado en materia de desarrollo sostenible, financiación y comercio con los logros conseguidos en materia de desarme y no proliferación, es lamentable constatar cuán insignificantes son estos últimos.

La Conferencia de Desarme no ha podido ponerse de acuerdo sobre un programa y sigue estando estancada, y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no ha alcanzado aún carácter universal. Han aumentado los gastos militares en armas de todo tipo, y en 2004 ascendieron a un total de más de 4 billones de dólares. La comunidad internacional y la diplomacia multilateral han tenido dos fracasos durante los cuatro últimos meses en materia de desarme y no proliferación: en primer lugar, la séptima Conferencia de Examen de las Partes en el TNP, celebrada en 2005, no logró alcanzar acuerdos sobre ninguna de las cuestiones sustantivas; y, en segundo lugar, el documento final (resolución 60/1) de la Reunión Plenaria de Alto Nivel no mencionó la cuestión del desarme y la no proliferación.

Las oportunidades que se han perdido para abordar los problemas más fundamentales —no sólo los relacionados con el régimen de no proliferación nuclear sino también los relativos a la cuestión incluso más importante de la seguridad internacional— han detenido la determinación de los Estados Miembros con respecto a abordar esta importante cuestión. Éstos deberían esforzarse por ingresar en una nueva era

histórica superando sus diferencias y cooperando para eliminar la amenaza nuclear y conseguir el desarme nuclear completo, a fin de hacer realidad el objetivo de crear un mundo libre de armas de destrucción en masa.

Si bien la comunidad internacional es consciente de las amenazas que las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa suponen para la paz y la seguridad internacionales, no se han conseguido los progresos necesarios para eliminar esas amenazas, debido a la falta de voluntad política de algunos países para respetar las convenciones y tratados internacionales. Es pues urgente que luchemos por adoptar medidas de fomento de la confianza a fin de alcanzar el objetivo deseado de un mundo libre de todas estas armas devastadoras, un mundo en el que imperen la paz y la seguridad.

Kuwait, convencido de la importancia de las medidas colectivas, ha ratificado los convenios y tratados siguientes: el TNP; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción; la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción; el acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); un Protocolo Adicional en el marco del TNP; la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares; la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica; y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Kuwait insta a todos los países que no se han sumado al régimen general de salvaguardias del OIEA a que así lo hagan. Kuwait exhorta además a los Estados que han firmado el acuerdo de salvaguardias pero que no han firmado aún un Protocolo Adicional a que lo hagan. Se considera que este régimen es una norma esencial y que el Protocolo Adicional es un mecanismo complementario para vigilar las actividades nucleares ilícitas.

Kuwait espera que todos los Estados Partes en el TNP cumplan con sus obligaciones estipuladas en el Tratado y en el régimen de salvaguardias y que cooperen estrechamente con el OIEA para resolver todas las cuestiones relativas a sus programas mediante la negociación y el diálogo constructivo.

Preocupado por la seguridad y la estabilidad del Golfo Árabe, el Estado de Kuwait ha acogido con beneplácito la disponibilidad de la República Islámica del Irán de cooperar con la comunidad internacional y

el OIEA y coordinarse con ellos en relación con su programa nuclear, y ha aplaudido sus garantías de que no desarrollará armas de destrucción en masa y de que el programa sólo se utilizará para fines pacíficos.

La región del Oriente Medio no tendrá seguridad y estabilidad mientras no se pida a Israel —el único Estado de la región que no se ha adherido al TNP y que posee armas nucleares— que se adhiera de inmediato al Tratado, desmantele su arsenal nuclear y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del OIEA. La situación de Israel suscita un desequilibrio evidente entre las Potencias de la región y es un motivo de constante preocupación en el Oriente Medio, que debería ser una zona libre de armas de destrucción en masa. Kuwait exhorta a la comunidad internacional a que se abstenga de proporcionar a Israel conocimientos especializados científicos y tecnológicos que le ayuden a consolidar su arsenal nuclear.

Kuwait ha hecho hincapié en la importancia de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en julio de 1997 sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares en la resolución de los conflictos. Kuwait respalda la adopción de medidas internacionales eficaces para proporcionar a los Estados que no poseen armas nucleares garantías en contra de la amenaza o el empleo de armas nucleares.

Kuwait reitera su apoyo a la concertación de un tratado multilateral no discriminatorio que sea verificable a nivel internacional que prohíba la producción de material fisionable destinado a desarrollar armas nucleares o de cualquier otro tipo de dispositivos explosivos nucleares.

Kuwait celebra la adopción de la resolución 1540(2004) del Consejo de Seguridad, que trata de impedir que los grupos terroristas adquieran armas de destrucción en masa y sus componentes. En el contexto de la aplicación de esta resolución, las autoridades competentes en Kuwait han preparado un informe que establece las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de sus disposiciones. El 16 de septiembre en el marco de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, el Estado de Kuwait firmó el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

Queremos destacar lo ocurrido en la cuarta Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, e instamos a los 11 Estados que aún no han ratificado el

Tratado a que así lo hagan pues es necesario para que el Tratado entre en vigor. Kuwait pide a los Estados poseedores de armas nucleares que continúen respetando la moratoria de los ensayos nucleares hasta que el Tratado entre en vigor.

En cuanto al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y las acciones destinadas a combatir y eliminar este tipo de tráfico, Kuwait acoge con beneplácito los esfuerzos realizados para aplicar el Programa de Acción acordado. También celebramos los esfuerzos del Grupo de Trabajo encargado de concertar un instrumento jurídico para acabar con este tipo de armas cuya propagación ha alimentado demasiados conflictos durante decenios y ha causado miles de víctimas además de obstaculizar el desarrollo en muchos países.

Para concluir, quiero decir que esperamos que la Comisión consiga llegar a un consenso que esté a la altura de las aspiraciones de los Estados Miembros en materia de paz y seguridad.

Sr. Streuli (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de nuestra Comisión y garantizarle nuestro pleno apoyo en el ejercicio de sus funciones.

La Primera Comisión es la plataforma más adecuada para debatir cuestiones sobre la limitación de los armamentos y el logro del desarme. A ese fin, y para permitir un intercambio de opiniones muy sustantivo, nos parece esencial aplicar las medidas adoptadas el año pasado para mejorar nuestros métodos de trabajo.

De manera general, vemos que los foros internacionales de negociación en materia de limitación de los armamentos y el logro del desarme siguen detenidos. Esta detención no es resultado de las estructuras de negociación, sino resultado de la falta de voluntad de los Estados de participar en las negociaciones. Los intereses y las prioridades de los Estados aún son demasiado diferentes como para poder formular un conjunto de negociaciones. Por consiguiente, una modificación de las estructuras no cambiaría nada.

El tiempo que nos separa de la celebración del período de sesiones de la Primera Comisión en 2004 y la de este año, lamentablemente se vio marcado por varios fracasos. Primero, los delegados de la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

se separaron sin haber podido llegar a un acuerdo sobre un documento final sustantivo. Suiza está convencida de que sólo un enfoque que tenga en cuenta los intereses de seguridad de todos permitirá fortalecer el TNP. Para algunos, estos intereses están vinculados a los riesgos planteados por la proliferación; para otros, a los temores de no poder aprovechar las nuevas tecnologías que son esenciales para su desarrollo. Aún otros, se preocupan por la lentitud del desarme nuclear. En su declaración final, Suiza expresó el deseo de que el amplio intercambio de opiniones de esta séptima Conferencia de Examen pudiera servir de base para continuar las negociaciones en la Conferencia de Desarme.

En segundo lugar, el informe anual de la Conferencia de Desarme a Asamblea General refleja una vez más la parálisis que ya he mencionado anteriormente. Las opiniones divergentes con respecto a las prioridades crearán en 2006 considerables obstáculos cuando llegue el momento de definir el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme. De todos modos, seguimos abiertos a las propuestas actuales o futuras que puedan llevar a negociaciones sustantivas en Ginebra.

En tercer lugar, además, el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 celebrada en septiembre pasado para conmemorar el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, confirma el actual impasse que existe en materia de limitación de los armamentos y el logro del desarme porque no incluye ninguna referencia al desarme.

En cuarto lugar, Suiza celebra, por otra parte, que los esfuerzos de los Estados participantes en el proceso de conversaciones de seis partes sobre la cuestión nuclear en la península de Corea hayan permitido formular una declaración común cuyo contenido nos parece prometedor. Suiza se alegra y exhorta a los Estados participantes en el proceso a que continúen haciendo gala de un espíritu de consenso para permitir la aplicación de los compromisos contenidos en la declaración común.

La falta de progresos en la cuestión de las armas de destrucción en masa es preocupante, especialmente si tenemos en cuenta el riesgo de la proliferación y los potenciales vínculos con el terrorismo. Si bien la eliminación completa de estas armas sigue siendo un objetivo distante, continúa siendo esencial seguir adelante con nuestros esfuerzos. Al respecto, pensamos que la aplicación de ciertas medidas en el corto plazo podrían acercarnos al objetivo final.

La primera, y sin duda la más urgente de las medidas, es el respeto de los compromisos actuales. Suiza reconoce el derecho de todos los Estados Partes en el TNP de utilizar la energía nuclear con fines civiles. En este contexto, es esencial la plena colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Suiza está preocupada por la situación que llevó a la aprobación, el 24 de septiembre, por la Junta de Gobernadores del OIEA de la resolución sobre el Irán. Mi país insta a todas las partes a que continúen el diálogo iniciado a fin de llegar a una solución aceptable para todos y exhorta a todos los Estados a que respeten los compromisos contraídos en todos los tratados y regímenes relativos a las armas de destrucción en masa.

Una segunda medida importante es tratar de lograr la universalidad de los acuerdos en materia de armas de destrucción en masa. Los países que aún no lo han hecho deben ratificar sin demora el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en respuesta al llamamiento hecho en la declaración común de la conferencia relativa al artículo XIV del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que se celebró en Nueva York en el mes de septiembre. Este llamamiento a acelerar la ratificación se extiende también a la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas.

Una tercera medida es la de comenzar, sin demora y en el contexto de nuestro mandato, las negociaciones para suspender la producción de material fisionable con fines militares en el marco de la Conferencia de Desarme. En este sentido, mi país desea que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme se pongan de acuerdo, desde principios del próximo año, sobre un programa de trabajo con el fin de poder comenzar dichas labores. Suiza está dispuesta a entablar negociaciones sin condiciones previas. Partimos del supuesto de que la cuestión de la verificación se va a incluir en el proceso de negociaciones.

Los acontecimientos en materia de armas convencionales son más alentadores. Con respecto a las armas pequeñas y las armas ligeras, se lograron progresos sustanciales en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de negociar instrumento internacional que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, terminó su trabajo bajo la Presidencia de mi colega, el Embajador Anton Thalmann. En su

informe de procedimiento, el Grupo de Trabajo recomienda a la Asamblea General la adopción, durante su sexagésimo período de sesiones, del proyecto de instrumento que aparece en el anexo a dicho informe. Mi delegación quisiera subrayar que el Grupo de Trabajo logró llegar a un consenso en junio sobre el fondo y la naturaleza del proyecto de instrumento. En virtud del párrafo 24 del informe del Grupo de Trabajo, Suiza presentará a la Asamblea General un proyecto de decisión sobre la aprobación del instrumento internacional, que esperamos sea por consenso.

Sr. Effah-Apenteng (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera unirme a otros oradores para transmitirle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia y asegurarle que puede contar con nuestra plena cooperación para poder dirigir con éxito la labor de este período de sesiones.

Mi delegación se suma a la declaración formulada por los representantes de Indonesia y de Nigeria en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de Estados de África, respectivamente. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para transmitir el sentido pésame de mi delegación al Gobierno y el pueblo de Indonesia tras el atentado terrorista del fin de semana pasado en Bali.

Nos reunimos de nuevo este año en medio de la realidad de los retos desalentadores a los que sigue expuesto el régimen de desarme internacional. Como en períodos de sesiones anteriores, las cuestiones relativas a la seguridad internacional, el desarme, la no proliferación y el temor a que grupos terroristas adquieran armas de destrucción en masa siguen siendo temas dominantes en nuestras deliberaciones. Eso demuestra claramente que, 60 años después de que naciera nuestra Organización a raíz de las tragedias de la guerra, el objetivo central de crear un mundo libre del miedo a la guerra sigue siendo una ilusión.

En ese sentido, Ghana comparte la preocupación de la mayoría de los Estados por la lamentable evolución del desarme internacional en los últimos 12 meses. El optimismo inicial que abrigaba mi país en el sentido de que la séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) consolidaría y fortalecería los acuerdos anteriores alcanzados en 1995 y 2000 quedó destruido ante la imposibilidad de lograr resultados sustantivos en la Conferencia. Si el resultado de la Conferencia de Examen fue lamentable,

la ausencia de referencias a las cuestiones de desarme y no proliferación en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 ha sido igualmente alarmante, puesto que refleja un creciente aletargamiento en la comunidad internacional con respecto a las cuestiones de desarme o una falta de reconocimiento de la gravedad de la situación que afrontamos.

Desde el punto de vista de mi delegación, ese revés reciente, en vez de crear una atmósfera de abatimiento entre los Estados Miembros, debería impulsarnos a redoblar nuestros esfuerzos colectivos para lograr el objetivo máximo: un mundo libre de la lacra de la guerra, sobre todo libre de un Apocalipsis nuclear. Después de todo, sólo si existe un entorno mundial seguro se podrán lograr y promover otras cuestiones importantes, como el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho. Las responsabilidades de los Estados Miembros no son nada ambiguas y deberíamos optar por atenernos a nuestros compromisos sin reservas.

En la cumbre mundial de 2005 se reiteró la necesidad imperiosa de cultivar el multilateralismo, que, hay que reconocerlo, ha estado sometido a una gran presión en los últimos años. Dadas las graves tensiones que han sufrido los mecanismos internacionales de desarme, no es sólo apropiado sino también conveniente que se reactive el multilateralismo en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Ahora, más que nunca, debemos trabajar de consuno como comunidad de naciones para abordar los retos que afrontamos. En un entorno de seguridad colectiva, las medidas unilaterales son aberrantes, por no decir anacrónicas y disfuncionales.

La concertación de un tratado verificable por el que se prohíba la producción de material fisionable incidiría positivamente en la no proliferación y el desarme, por lo que hay que esforzarse por superar el estancamiento en el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme y facilitar la reanudación de las negociaciones sobre esta cuestión y otras cuestiones conexas. Asimismo, la Comisión de Desarme debería dejar de verse paralizada por los intereses particulares de los Estados Miembros, de manera que pueda ejecutar su mandato de manera eficaz.

El desarme y la no proliferación nucleares siguen siendo retos primordiales que afectan a la comunidad internacional. Coincidimos con la observación del Secretario General de que los dos desafíos están

interrelacionados y se refuerzan mutuamente y, por lo tanto, insistimos en que un proceso progresivo de desarme nuclear es condición sine qua non para hacer realidad la no proliferación nuclear. Centrarse en una de las dos cuestiones y desatender la otra es una fórmula que agravaría aún más la actual fragilidad del ambiente de seguridad internacional. El que la Conferencia de las Partes del Año 2005 no llevara a resultados satisfactorios y que en el documento final no se mencionaran las cuestiones del desarme y la no proliferación con hechos que parecen corroborar esa tesis.

A pesar de sus defectos, el TNP ha sido aclamado ampliamente como punto de partida para lograr el objetivo de un régimen mundial de no proliferación y como base esencial para tratar de alcanzar el desarme nuclear. Sin lugar a dudas, el incumplimiento de las disposiciones del Tratado y los intentos de desplomar el trípode en el que descansan su espíritu y su letra — el desarme, la no proliferación y el uso de la tecnología nuclear para fines pacíficos— han sometido al TNP a una presión considerable y han contribuido al actual desgaste de su credibilidad y eficacia. Aunque la mayoría de los Estados que no poseen armas nucleares se han mantenido fieles a sus compromisos, lamentablemente no se puede decir lo mismo de los Estados que poseen armas nucleares. Esas condiciones asimétricas no pueden mantenerse eternamente; hay que rectificarlas. Por lo tanto, Ghana se suma a otros países para pedir a los Estados que poseen armas nucleares que cumplan con los compromisos que les incumben en virtud del artículo VI del Tratado, que se reafirmó en la sexta medida de las 13 medidas prácticas aprobadas en la Conferencia de Examen de 2000.

El hecho de que los “5 + 3” Estados sigan poseyendo armas nucleares no sólo impide los esfuerzos para hacer que la adquisición y el uso de las armas nucleares se consideren una abominación, sino que además obstaculiza la aplicación rigurosa de las normas de no proliferación. Si para esos Estados las armas nucleares son legítimas y revisten un gran valor, es obvio que los Estados que están en el umbral se sentirán en el derecho de sumarse al grupo. Por lo tanto, la eliminación irreversible y suficientemente verificable de las armas nucleares contribuiría a nuestro intento por preservar a las generaciones venideras de la lacra del holocausto nuclear.

La lucha por la adhesión universal al TNP es de suma importancia para Ghana. En ese sentido, consideramos que la iniciativa reciente de Corea del Norte de

sumarse al Tratado es un gesto encomiable que otros Estados no partes deberían emular, puesto que daría nuevas fuerzas al TNP.

Una grave preocupación de mi delegación es la cuestión perenne de las garantías negativas de seguridad. El temor que existe entre la mayoría de los Estados con respecto a la proliferación de las armas nucleares podría disiparse si la resolución 984 (1995) del Consejo de Seguridad se reafirmara mediante un documento jurídicamente vinculante, tal como se estipula en el párrafo 8 de la Decisión 2 de la Conferencia de examen y prórroga de 1995. Si los Estados que poseen armas nucleares ofrecieran garantías de seguridad jurídicamente vinculantes a los Estados que no las poseen, se daría un impulso positivo al TNP, con un efecto concomitante para el desarme y la no proliferación.

Estamos convencidos de que las zonas libres de armas nucleares son un aspecto decisivo en nuestra aspiración común de lograr un mundo sin armas. Hemos asistido a un progreso encomiable hacia ese fin, tal como demuestran los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Bangkok y Pelindaba. Por lo tanto, encarecemos a los Estados que poseen armas nucleares a que apoyen los esfuerzos de los Estados que no las poseen por crear zonas libres de armas nucleares y a que apliquen las obligaciones que les corresponden. En ese sentido, aplaudimos a México por haber auspiciado en abril de 2005 la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y esperamos que el intercambio de ideas y las decisiones adoptadas consoliden las actuales zonas libres de armas nucleares, sirvan de estímulo para la creación de zonas similares en otras regiones y, en última instancia, potencien nuestro objetivo común del desarme nuclear.

El intento de promover la seguridad humana no será más que un espejismo a menos que la comunidad de naciones aborde de una manera global la amenaza del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Ese comercio ilícito, que genera más de 1.000 millones de dólares anuales, entraña un grave peligro para la paz y la seguridad debido a la facilidad con que delincuentes, narcotraficantes y terroristas pueden obtener esas armas.

Al respecto, a pesar de que mi Gobierno prefiere un instrumento jurídicamente vinculante, nos sumamos a otros Estados que tienen opiniones afines para acoger positivamente el instrumento consensuado que permita

a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas. Mi delegación abraza la esperanza de que ese instrumento acabe pasando de su actual naturaleza política y voluntaria a ser un instrumento jurídicamente vinculante. Esa transformación corroboraría nuestro compromiso de poner fin a las infames actividades de quienes convierten la muerte sin sentido en un negocio lucrativo.

Los sucesivos Informes sobre Desarrollo Humano han subrayado de manera invariable el vínculo indisoluble que existe entre desarme y desarrollo. Es evidente que la humanidad podría beneficiarse enormemente del desarme, no sólo en el ámbito de la paz y la seguridad sino también en la esfera del desarrollo socioeconómico. Es moralmente reprochable, y la comunidad de naciones es criticable por ello, que mientras se gasta anualmente un billón de dólares en armas mortíferas, la mitad del mundo continúa viviendo en la pobreza y padeciendo las privaciones más extremas, que son los factores fundamentales que promueven y nutren el terrorismo, el flagelo del siglo XXI. Los objetivos de desarrollo que se consagran en el documento final podrían obtenerse con tan sólo una mínima fracción del gasto militar en todo el mundo.

Los sombríos acontecimientos en el marco del régimen de desarme que tuvieron lugar en el último año hacen que recaiga en esta Comisión una enorme responsabilidad al tratar de adoptar medidas encaminadas a colmar las aspiraciones de la humanidad de lograr un mundo pacífico y seguro. Si bien los retos son abrumadores, deberíamos poder estar a la altura de las circunstancias, y ello será posible siempre que tengamos determinación, voluntad política y un objetivo común. De otro modo, corremos el peligro de que los propios ciudadanos que representamos nos acusen de falta de interés respecto de sus inquietudes.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo a usted y felicitar a los demás miembros de la Mesa con motivo de sus respectivas elecciones, y asegurarle todo el apoyo y la cooperación de la delegación de Viet Nam.

Mi delegación se asocia plenamente con la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre de los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, así como con la declaración formulada por el representante de Myanmar en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

En el sombrío panorama del desarme del pasado año que describiré detalladamente, percibimos algunos destellos de luz. Nos complace observar la adopción de algunas medidas concretas destinadas a promover la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas. Esas medidas tienen como objetivo desarrollar la capacidad nacional para mitigar las enfermedades infecciosas propagadas deliberadamente y evitar el uso incorrecto de dichas armas. El documento final de la Segunda Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos también constituye un hecho positivo. Aumenta el número de Estados que se hallan cada vez más próximos a ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Se estableció la condición de Mongolia como zona libre de armas nucleares, y cinco Estados en el Asia central se comprometieron a crear una zona libre de armas nucleares en el Asia central. La Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, que se celebró en México el pasado mes de mayo, reafirmó la convicción de que las zonas libres de armas nucleares son una importante medida en materia de desarme. Se trata de acontecimientos positivos que deberían alentarse al emprender un examen más exhaustivo de la situación en materia de desarme del pasado año.

Al mencionar esos acontecimientos positivos, no podemos negar que al mismo tiempo el pasado año no fue un buen año para el desarme en términos generales. La carrera de armamentos continúa, se calcula que los gastos militares en todo el mundo han alcanzado nuevas cotas, y los nuevos retos y amenazas producen inquietud en el ámbito internacional. Con los limitados progresos que percibimos en la reducción del número de armas nucleares desplegadas, el resto del panorama de desarme no es prometedor. Existen miles de armas nucleares, muchas de ellas en estado de alerta. Y a pesar de que la Corte Internacional de Justicia ha emitido una opinión consultiva sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, nos alarman las nuevas doctrinas que conceden a las armas nucleares una función incluso aún más amplia.

En esta situación, persisten los estancamientos en los foros multilaterales para el desarme más importantes. La Conferencia de Desarme, el único organismo multilateral para la celebración de negociaciones sobre

desarme, aún es incapaz de entablar una negociación sustantiva. La Comisión de Desarme no ha podido ni siquiera ponerse de acuerdo acerca de su programa de trabajo. La séptima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada el pasado mes de mayo, no pudo alcanzar un acuerdo sobre ninguna cuestión sustantiva. La omisión de un apartado sobre el desarme y la no proliferación en el documento final (resolución 60/1) de la reciente reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General sin que haya quedado reflejada mención alguna acerca de las inquietudes, los intereses y la voluntad política de la mayoría de los Estados Miembros, sólo aumenta la decepción de la comunidad internacional. La situación, en general, no merece ser celebrada.

La pregunta es: ¿qué camino emprendemos ahora? La responsabilidad que tenemos de garantizar a nuestros pueblos la paz y la seguridad —la propia supervivencia de la humanidad, en realidad— nos exige que no permitamos que perdure la situación actual. Deberíamos haber contado con un documento final más exhaustivo. No obstante, el que ello no sea así no significa que no dispongamos de directrices sólidas que debamos seguir. La Carta de las Naciones Unidas, los muchos tratados multilaterales sobre desarme y las numerosas resoluciones y decisiones aprobadas por las conferencias de examen y por la Asamblea General constituyen una base sólida para la adopción de medidas.

La pregunta sigue siendo: ¿queremos todos avanzar? En ese sentido, permitásemos citar las palabras del Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización: “Es necesario utilizar los instrumentos multilaterales destinados a prevenir la proliferación y promover el desarme para que puedan seguir contribuyendo a preservar la paz y la seguridad internacionales” (*A/60/1, párr. 75*).

Durante los últimos decenios, el Movimiento de los Países No Alineados ha estado siempre en la vanguardia de la lucha contra el desarme. La delegación vietnamita comparte plenamente la opinión del Movimiento de los Países No Alineados, que resalta la importancia de los mecanismos multilaterales de desarme para tratar la cuestión del desarme y otras cuestiones de seguridad internacional conexas, y hace hincapié en la necesidad de fortalecer dichos mecanismos.

La delegación vietnamita se suma a la mayoría de los Estados Miembros para reiterar nuestra posición

común de que las armas nucleares continúan planteando la más grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, y que el desarme nuclear, por lo tanto, sigue siendo nuestra mayor prioridad. Si bien es necesario que todos los Estados tengan la voluntad política de lograr el desarme nuclear, ello es particularmente necesario con respecto a los Estados que poseen armas nucleares, habida cuenta de su obligación en virtud del artículo VI del TNP de entablar de buena fe y de concluir negociaciones conducentes a poner fin a la carrera armamentista nuclear y a lograr la eliminación completa de las armas nucleares. La decisión adoptada en 1995 de prorrogar dicho Tratado indefinidamente se basó en el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de cumplir esa obligación. De hecho, en la Conferencia de Examen del año 2000 manifestaron de manera inequívoca que así lo harían. Hacemos un llamamiento a los Estados poseedores de armas nucleares para que cumplan los compromisos que contrajeron. En espera de la eliminación total de las armas nucleares, los esfuerzos destinados a concluir la elaboración de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que ofrezca seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, deben proseguir como cuestión prioritaria.

Para ello, se debe permitir a la Conferencia de Desarme y a la Comisión de Desarme cumplir sus mandatos. Las Naciones Unidas deben continuar desempeñando el papel principal en ese sentido. Apoyamos el llamamiento para la convocación de una conferencia internacional sobre el desarme nuclear.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares ha constituido una medida positiva en los esfuerzos por lograr el objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares. Si bien acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos en ese sentido, como ya se ha mencionado, nos sumamos al llamamiento para que continúen los esfuerzos por aplicar la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para que el Oriente Medio se convierta en una zona libre de armas nucleares.

Uno de los factores más importantes que determina la eficacia de los tratados sobre las zonas libres de armas nucleares es la participación de los Estados poseedores de armas nucleares en los protocolos pertinentes a esos tratados. Acogemos con beneplácito que China esté dispuesta a firmar el protocolo al Tratado

sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental e instamos a otros Estados poseedores de armas nucleares a que hagan lo mismo.

Al aumentar el peligro de que las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas, vemos la necesidad de fortalecer el régimen de no proliferación y apoyamos las medidas para fortalecerlo, incluidas las medidas para garantizar su cumplimiento. Sin embargo, estas medidas deben aplicarse en pie de igualdad, sin discriminación y con respeto a la soberanía e integridad territoriales de los Estados. Además, se debe mantener un equilibrio entre las medidas de cumplimiento y las medidas que garanticen el respeto al derecho de los países en desarrollo a obtener asistencia técnica y acceso a la investigación, así como al derecho de la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Ante acontecimientos complejos y la grave falta de progreso, la convocatoria de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es imperativa a fin de examinar y evaluar la aplicación del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y trazar el camino a seguir de ahora en adelante. Nos sumamos a muchas otras delegaciones para pedir a la Asamblea General que vuelva a convocar el Grupo de trabajo de composición abierta encargado de encontrar formas prácticas de celebrar el período extraordinario de sesiones en cuanto sea posible y esperamos participar activamente en su labor.

Para concluir, permítaseme garantizar la disposición de Vietnam de trabajar en estrecha colaboración con todos los demás Estados Miembros para avanzar hacia nuestro elevado objetivo final del logro del desarme general y completo.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa, por su elección para guiar los trabajos de la Primera Comisión. Estoy seguro de que bajo su capaz dirección se habrá de lograr un progreso sustancial para abordar los importantes temas del programa de la Comisión.

Lamentablemente, este año ha sido difícil y ha estado lleno de retos. La Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no logró crear un mecanismo equilibrado y amplio que facilitara el fortalecimiento del régimen de no proliferación y la eliminación

completa de las armas nucleares. Aún más preocupante ha sido la omisión de las recomendaciones claras sobre no proliferación y desarme en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (*resolución 60/1*).

El proceso de negociaciones sobre el desarme y la no proliferación nucleares se ha visto muy politizado debido a los intentos de algunos Estados de consolidar su seguridad nacional a expensas de los intereses de otros Estados. En nuestra opinión, esa postura es sumamente irresponsable. En la actualidad, han aumentado muchísimo los desafíos y las amenazas, incluidos los que entrañan la propagación descontrolada de las armas nucleares y el riesgo de que dichas armas caigan en manos de terroristas. La eliminación de estas amenazas requiere una acción conjunta, coordinada y eficaz a todos los niveles. La Primera Comisión sigue siendo un foro muy importante para abordar esos temas.

La universalización de todos los acuerdos en materia de desarme y no proliferación es de vital importancia. En ese sentido, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sigue siendo uno de los pilares de la seguridad internacional y es necesario reforzarlo y protegerlo. Saludamos los resultados de la Cuarta Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares e instamos a los Gobiernos de los Estados que todavía no han firmado o ratificado ese instrumento a que hagan gala de su voluntad política y compromiso genuino a favor del desarme nuclear.

El pronto inicio de las negociaciones sobre un tratado de suspensión de la producción de material fisionable debe ser el próximo paso en el proceso del desarme multilateral.

Este año, celebramos el décimo aniversario de la eliminación del territorio de Kazajstán de la última ojiva nuclear. De esa manera, mi país ha hecho una contribución tangible al proceso de desarme y no proliferación nuclear. Kazajstán también participa activamente en las negociaciones destinadas a crear una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

Como sede del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, mi país insta una vez más a la comunidad internacional a apoyar la aprobación de una resolución de la Asamblea General sobre la rehabilitación de la región de Semipalatinsk en Kazajstán.

Kazajstán acoge con beneplácito los esfuerzos destinados a aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad relativa a la no proliferación de armas de destrucción en masa. Estamos convencidos de que todos los Estados deben adoptar medidas para impedir que los terroristas adquieran esas armas o sus componentes. La Alianza mundial contra la proliferación de armas de destrucción en masa y materiales conexos representa una contribución esencial al fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Mi país pide el establecimiento y fortalecimiento de los controles de materiales nucleares, químicos y biológicos y sus tecnologías de producción. Kazajstán reconoce el papel especial que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica. Ha llegado el momento de crear órganos igualmente eficaces en el marco de las convenciones internacionales sobre las armas químicas y las armas biológicas.

Estamos firmemente convencidos de que el espacio ultraterrestre debe utilizarse únicamente para fines pacíficos. Por lo tanto, apoyamos las iniciativas relacionadas con la elaboración de un documento jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y sobre la amenaza o uso de la fuerza contra objetos espaciales.

Kazajstán es miembro del Grupo de Suministradores Nucleares y se ha unido al Código de Conducta de La Haya sobre la proliferación de los misiles balísticos. Kazajstán también ha solicitado ser miembro del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles.

Es lamentable ver que tras tres períodos de sesiones, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el rastreo de las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas no haya podido concluir negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante. Sin embargo, la comunidad internacional no debe cejar en sus esfuerzos por combatir el tráfico ilícito de las armas convencionales.

La seguridad y el desarme internacionales difícilmente son alcanzables sin las medidas adecuadas para fortalecer la seguridad regional. Nuestro país trabaja activamente en cuestiones relativas a la Reunión sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia (CICA). El proceso de esta Reunión está ganando impulso y se ha convertido hoy en un factor importante en las relaciones internacionales. Kazajstán está satisfecho con el nivel de cooperación entre los Estados del Asia central y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico. El

Gobierno de Kazajstán recientemente hizo una contribución voluntaria de 20.000 dólares estadounidenses para apoyar las actividades del centro.

Apoyamos la mayor universalización y el realce del fortalecimiento de los mecanismos del tratado sobre la lucha contra el terrorismo. La firma por parte de Kazajstán del Convenio Internacional para la represión de actos de terrorismo nuclear es una reafirmación práctica de esa postura. Esperamos que se complete pronto el convenio general sobre el terrorismo internacional. También es importante señalar que se están adoptando medidas amplias contra el terrorismo en la Organización de Cooperación de Shanghai, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Comunidad de Estados Independientes.

Por último, deseo, una vez más, reafirmar nuestro pleno apoyo a todos los esfuerzos de la Primera Comisión destinados a fortalecer el régimen de no proliferación y promover la seguridad en los planos regional e internacional. Mi delegación está dispuesta a trabajar en unión con todos los Estados para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección para presidir la labor de la Primera Comisión. Felicito también a los miembros de la Mesa por su bien merecida elección. Expreso también mi reconocimiento al Sr. Nobuyasu Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme por la muy completa exposición que presentó en la segunda sesión.

Mi delegación se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, que refleja su compromiso con el desarme, la paz y la seguridad mundiales.

Nepal siempre ha creído que la comunidad internacional debe trabajar en pro de la coexistencia pacífica y la seguridad y el desarme colectivos, ya que constituyen los pilares fundamentales de la paz y la estabilidad internacionales. Esos objetivos sólo podrán alcanzarse si se realizan progresos genuinos en materia de desarme y si se eliminan las armas de destrucción en masa de la faz de la tierra.

Nepal ha sostenido siempre que es necesario eliminar todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, químicas, biológicas y radiológicas, dentro de plazos convenidos. Estamos firmemente convencidos de que si no alcanzamos ese objetivo, la

aspiración de la humanidad de vivir en un mundo de paz y seguridad seguirá siendo un sueño remoto. Sin embargo, en la reunión plenaria de alto nivel no pudimos llegar a un acuerdo sobre la incorporación de las cuestiones de desarme y no proliferación en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 de la Asamblea General (resolución 60/1). Resulta también decepcionante que en la Conferencia de las Partes de 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no se haya podido realizar progresos en el ámbito de la no proliferación, incluida la consecución del objetivo de universalizar la Convención.

A pesar de esos retrocesos, debemos volver a comenzar y trabajar juntos para alcanzar la ansiada meta del desarme completo. Esto puede realizarse mediante iniciativas colectivas, incluidos los esfuerzos bilaterales, subregionales, regionales y multilaterales.

Nepal apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo. La expansión y la consolidación de esas zonas ofrecerán las bases para crear confianza en los ámbitos de la seguridad colectiva, la paz y el desarme. Mi delegación apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental y en el Oriente Medio. Creemos que ello creará un ambiente propicio para el desarme.

El uso y el tráfico ilícitos de las armas pequeñas y las armas ligeras representan una amenaza igualmente grave para la paz y la seguridad internacionales, en particular, el peligro de su adquisición por grupos de delincuentes y terroristas internacionales. Por lo tanto, mi delegación insta firmemente a que se adopten medidas concretas de colaboración para impedir que esas armas caigan en manos de terroristas.

Creemos firmemente que los centros regionales para la paz y el desarme pueden realizar una importante contribución a la campaña mundial de desarme mediante iniciativas de creación de confianza, transparencia y promoción a nivel regional y subregional. Como anfitrión del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, deseamos que el Centro desempeñe un papel más constructivo y dinámico para que el “proceso de Katmandú” fomente la paz y el desarme en la región. El Gobierno del Reino de Nepal se ha propuesto trasladar el Centro desde la sede de las Naciones Unidas, donde realiza actualmente sus actividades, a Katmandú. El Gobierno del Reino de Nepal ha mostrado su flexibilidad y ha indicado su deseo de firmar el acuerdo

relativo al país anfitrión, y está dispuesto a satisfacer las inquietudes de la Secretaría. Reiteramos firmemente el deseo de reubicar el Centro en Katmandú y de que entre plenamente en operaciones en el curso del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Instamos a la Secretaría a que celebre el acuerdo lo antes posible.

En momentos en que las negociaciones mundiales de desarme corren peligro, debemos redoblar los esfuerzos a todo nivel y en todos los frentes para revitalizar las aspiraciones de la humanidad de eliminar la verdadera amenaza que plantean las armas mortíferas. En la enorme tarea de alcanzar los objetivos de paz, seguridad y desarme, debemos trabajar colectivamente y aunarnos en la lucha contra el terrorismo internacional.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Tengo el placer de expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Confío en que su vasta experiencia y su capacidad nos permitirán alcanzar el éxito en nuestra labor. Doy las gracias al Sr. Noboyasu Abe, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por la declaración que formuló al inicio de la deliberación de la Comisión (véase A/C.1/60/PV.2). Reafirmo que cooperaremos para que la labor de la Primera Comisión alcance los mejores resultados posibles. Mi delegación apoya la declaración que formuló en la segunda sesión el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No es ningún secreto que la situación política internacional no presagia nada bueno para el futuro. Expresamos nuestro pesar por el clima internacional de paz y seguridad en que el poder prevalece sobre el derecho, la injusticia sobre la justicia y la guerra sobre la paz. Se han realizado esfuerzos intensos para debilitar y marginar a las Naciones Unidas, una Organización que se creó para salvar a los pueblos del flagelo de la guerra.

La justificación para almacenar armas de destrucción en masa, y los enormes gastos concomitantes, ha llegado a su fin para todas las naciones. Las guerras preventivas no son viables; tienen como consecuencia una pérdida considerable en vidas y bienes, y prueban que la actual situación de seguridad internacional se ve agravada por las soluciones militares. Por lo tanto, debemos aunar esfuerzos sinceros y nuestra voluntad política, respetar el derecho internacional y trabajar en el

marco multilateral a fin de alcanzar una estabilidad internacional sostenible y equilibrada.

Algunos pueden decir que el resultado del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978, en que la comunidad internacional estableció sus prioridades en un serio intento por lograr el desarme nuclear, es ahora anticuado y anacrónico. De hecho, afirmarlo representa una enorme injusticia. Hay que volver al Documento Final de ese período de sesiones (resolución S-10/2) y a lo que se ha logrado desde entonces. Cabe subrayar aquí la necesidad de celebrar un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme a fin de realizar una evaluación completa de la cuestión y abordar las dificultades y los fracasos conexos, y sus razones subyacentes.

La Conferencia de Desarme tiene a su cargo la tarea de negociar el desarme nuclear en el marco de un programa concreto; al respecto se han producido numerosos fracasos y pocos éxitos. No ha logrado avanzar en su principal tarea: la de funcionar como foro multilateral de deliberaciones para crear, en un plazo determinado, un instrumento relativo al desarme nuclear jurídicamente vinculante. Esto se debe a los esfuerzos de las Potencias para trabar ese esfuerzo mundial así como a la falta de la voluntad política necesaria. La Conferencia no ha podido cumplir su mandato y se ha aplicado un doble rasero injustificable en asuntos de desarme, a la vez que se desarrollan los arsenales nucleares, crece el almacenamiento de armas nucleares y se desarrollan nuevos tipos de armas nucleares, con la amenaza de su uso. A veces se ejerce presión en algunos países para que dejen de tener medios para defender su seguridad y soberanía, un derecho que salvaguarda la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos y las convenciones internacionales actuales.

En esta época en que aspiramos al desarme nuclear general y completo, y a la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), se pasa por alto a Israel. Ese país posee armas nucleares al margen del régimen del TNP; de hecho, se le está prestando asistencia mientras se prohíbe que los Estados partes en el TNP utilicen la tecnología nuclear para usos pacíficos y para el desarrollo.

En el Oriente Medio, Israel continúa aplicando sus políticas de expansión hostil y sustenta sus esfuerzos con un enorme arsenal de toda clase de armas

convencionales y no convencionales y de armas de destrucción en masa, particularmente armas nucleares. Israel controla un peligroso programa militar de carácter nuclear que, en ausencia de cualquier tipo de control internacional eficaz o incluso de una respuesta internacional, amenaza la seguridad de la región y del resto del mundo. Por consiguiente, el Oriente Medio sigue siendo una zona más vulnerable a las amenazas y a las falsificaciones que cualquier otra región del mundo.

Siria fue uno de los primeros países que propuso la creación en el Oriente Medio de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares, y ha trabajado arduamente para lograr ese objetivo. Siria ha contribuido a muchas iniciativas con ese propósito, incluido el último proyecto de resolución que se presentó al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de los Estados de África el 29 de diciembre de 2003 (véase A/58/667) a fin de crear en el Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular de armas nucleares, bajo el control colectivo internacional y con los auspicios de las Naciones Unidas. Mediante el proyecto de resolución se procura promover acuerdos multilaterales de desarme.

Al no haberse aprobado la iniciativa de los países árabes, Israel se ha visto alentado a no adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a no someter todas sus instalaciones y actividades nucleares al amplio régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En tal sentido, esperamos que en la próxima conferencia de examen del TNP se formule una solicitud inequívoca para que Israel se adhiera al TNP y que establezca un mecanismo eficaz para alcanzar ese objetivo y lograr la estabilidad y una paz justa y general en la región.

Las Naciones Unidas siguen siendo el único foro para realizar esfuerzos multilaterales sinceros tendientes a lograr el objetivo al que todos aspiramos: la eliminación de las armas de destrucción en masa de todo tipo, en particular las armas nucleares, a fin de que la humanidad nunca más pueda emplear esas armas. En tal contexto, quisiéramos expresar nuestra grave preocupación debido a que en la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del TNP no se lograron resultados que fortalecieran ese régimen de no proliferación y de desarme.

Además, en el documento final (resolución 60/1) de la reunión plenaria de alto nivel no se mencionó la esfera del desarme y la no proliferación en lo referente a las armas nucleares y a las armas de destrucción en masa. Estamos de acuerdo con otros en que el único resultado positivo de la Conferencia de Examen de 2005 consistió en que no se dio marcha atrás en lo que se había logrado en 1995 y 2000. Hay muchos peligros por delante y debemos enfrentarlos. Por consiguiente, no debemos permitir que se falsifiquen los hechos, ni

que se establezcan nuevas prioridades o se ejerzan presiones maquiavélicas ni que se apliquen dobles raseros.

El peligro planteado por las armas de destrucción en masa persistirá mientras esas armas existan. Por ello es tan importante que las eliminemos en todos los lugares en que puedan hallarse y evitemos de ese modo su proliferación a fin de que la humanidad nunca más vuelva a sufrir sus efectos devastadores.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.